

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-7271 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 14, parcelas 21 y 22.*

Por doña Soledad Ruiz Aja se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable simple, en las parcelas con número de referencia catastral 39011A014000210000HQ y 39011A014000220000HP.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 26 de julio de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Laínez.

2018/7271

CVE-2018-7271